

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9903**     *HIDROMETAS, S.L.*

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla, se sigue la ejecución n.º 216/2009 dimanante de los autos n.º 520/09 a instancia de Ana Rosa Gracia Regadera y David Rubio Lopez contra Hidrometas, S.L., en la que con fecha 8-04-10 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Hidrometas, S.L., con CIF B-83023994 en situación de Insolvencia Total por importe de 19.432,97 euros de principal, más la cantidad de 1.165,97 euros en concepto de intereses y 1.943,29 euros en concepto de costas.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 8 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100023365-1**